

878201



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTIÓN Y PRESUPUESTO
J.R.F.S. J.A.A.

SECCIÓN 1ª Nº 4668 /LAS CONDES, 31 JUL 2019

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8983 del 28 de diciembre de 2018 que puso en vigencia el programa **Talleres Recreativos y de Desarrollo 2019**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº66 del 10 de enero de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2372 del 18 de abril de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4501 del 23 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº4580 del 27 de julio de 2019; la necesidad de incrementar monto del mencionado programa; Informe de Imputación Nº6575 de fecha 31 de julio de 2019; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº2681 del 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

DECRETO

- 1.- **INCREMENTÁSE** el monto del programa **Talleres Recreativos y de Desarrollo 2019**, establecido en el punto Nº1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8983 del 28 de diciembre de 2018, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 8983 del 28/12/2018	Aprueba	\$1.839.013.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 66 del 10/01/2019	Reduce	-\$ 71.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 2372 del 18/04/2019	Reduce	-\$ 10.120.075.-
Decreto Sección 1ª Nº 4501 del 23/07/2019	Incremento	\$ 523.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 4580 del 27/07/2019	Reduce	-\$ 110.358.000.-

Presente incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		Gastos en Personal	
	04	Otros Gastos en Personal	\$ 652.000.000
		Programas Recreacionales	
		Total	\$ 2.822.534.925

- 2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8983 del 28 de diciembre de 2018 y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección de Control
- SECPLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Compras
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Depto. Gestión de Contratos y Talleres
- Depto. Planificación Social y Estudios
- Depto. Gestión y Presupuesto c/a
- Oficina de Partes

